Código seguro de Verificación : GEISER-4071-d907-9e3c-4289-b537-ee75-3c96-aed3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-b848-c682-7ed2-861a-bb78-db2d-a30a-da7f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 12 DE ENEROO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE REALIZAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR EN LA CATEGORIA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (DPTO. DE FÍSICA). GRUPO II.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de Resolución de 17 de marzo de 2022 del Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se anuncia la celebración de pruebas para cubrir una plaza de Promoción Interna del Grupo II, Categoría Profesional de **Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Dpto. de Física),** esta Universidad, una vez valoradas las pruebas, se hace pública la **lista provisional** con la puntuación total obtenida por el candidato.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN		CONCURSO			TOTAL
		1º	2º	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	
***2184**	PATÓN RAYA, Mª PILAR	27,13	28,50	9,3	12,25	8,75	**85,93**

Contra la presente Resolución los interesados podrán reclamar en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 mencionada anteriormente, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Jaén, 12 de enero de 2023

El Presidente del Tribunal Calificador
Emilio Valenzuela Cárdenas

CSV : GEN-b848-c682-7ed2-861a-bb78-db2d-a30a-da7f
Web : https://valida.ujaen.es
FIRMANTE(1) : EMILIO VALENZUELA CARDENAS | FECHA : 12/01/2023 09:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 12/01/2023 09:53

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-4071-d907-9e3c-4289-b537-ee75-3c96-aed3**	**12/01/2023 11:36:09 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002214369	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-4071-d907-9e3c-4289-b537-ee75-3c96-aed3